Jefa de redacción: Mónica Rebollo Redactora: Anna Millà Secretaria editorial: Roser García

Colaboradores: J. Amado, F. Antoñanzas. D. Barris, J. Bonal, Cesc, J. Costa, J. del Arco, S. Giménez, P. Gómez-Alvárez, E. Granda, F. Martínez, L. Mateos, M. Pérez, Ll. Puig, J. M. Reol, J. Rovira, J. Rubio, A. San Miguel, J. Sebastián, S. Suárez.

Consejo asesor: M. Blasco, P. Capilla, O. de Conte, L. de la Fuente, J. García, A. López, M. Losa, J. Lloret, J. M. Marcet, F. de P. Massana, D. Roig, M. T. Rosell, J. M. Salas, A. Suriol, J. Vélez.



Travesera de Gracia, 17-21. 08021 Barcelona Tel. 932 00 07 11. Fax: 932 09 11 36 Correo electrónico: mrebollo@doyma.es

PUBLICIDAD

Directora de ventas área farmacia: Cristina Zanetti Publicidad Barcelona: Mireia Monfort Travesera de Gracia, 17-21. 08021 Barcelona Tel. 932 00 07 11. Fax: 932 09 11 36 Correo electrónico: mmonfort@dovma.es

Publicidad Madrid: Ana Crespo Juan Bravo, 46. 28006 Madrid Tel. 914 02 12 12 Fax: 914 02 09 54 Correo electrónico: acrespo@dovma.es

Diagramador: José Luis Rascón

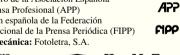
Suscripciones y distribución: Tel. 900 345 345 Tarifas suscripción anual:

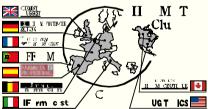
Profesional: 45,69 € (IVA incluido) Empresas e instituciones: 71.40 € (IVA incluido)

Protección de datos: Ediciones Doyma S.L. declara cumplir lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter

Distribución: Formato 3, Servicio de Marketing, S.A.

Revista mensual de farmacia ISSN: 0213-9324 Miembro de la Asociación Española de Prensa Profesional (APP) Sección española de la Federación Internacional de la Prensa Periódica (FIPP) Fotomecánica: Fotoletra, S.A.





Impresión: Litografía Rosés, S.A. Depósito legal: B-14.216-87 © 2002 Ediciones Doyma, S.L. Reservados todos los derechos

Se prohíbe la reproducción total o parcial por ningún medio, electrónico o mecánico, incluvendo fotocopias, grabados o cualquier otro sistema, de los artículos aparecidos en este número sin la autorización expresa por escrito del titular del Copyright. En todos los trabajos publicados por FARMACIA PROFESIONAL aparece el nombre del autor o autores y su identidad claramente identificada. Éstos representan la opinión de sus autores y FARMACIA PROFESIONAL no se responsabiliza de los criterios que en ellos se exponen.

Control voluntario de difusión realizado por



EDITORIAL

A vueltas con los genéricos

e un tiempo a esta parte, tanto desde la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (FDASP), como desde otras instituciones se están vertiendo acusaciones de fraude fiscal contra los farmacéuticos establecidos. Fraude que, según estas fuentes, resulta de la venta de especialidades farmacéuticas genéricas (EFG) que forman parte de la bonificación obtenida por la compra de un determinado número de unidades a los laboratorios.

Nuestro colaborador, Enrique Granda, en su artículo Bonificaciones. Negro sobre blanco, que tienes en este número de FARMACIA PROFESIONAL, hace una clara y dura reflexión sobre este tema. No obstante, a mi entender, estas acusaciones no sólo no tienen fundamento, sino que no puedo menos que pensar, como otros compañeros, que detrás de ellas se esconden intereses ajenos a los legítimos de proteger la Sanidad Pública. Así, hay quien piensa que son los propios laboratorios farmacéuticos los que, hartos de negociar a tres bandas (Administración, médicos y ahora también farmacéuticos), quieren volver a la comodidad de la situación anterior. Ellos, por su parte, lo desmienten rotundamente y para reforzar esta posición algunos de sus representantes han dimitido de sus cargos (la cúpula directiva de la Asociación Española de fabricantes de Sustancias y Especialidades farmacéuticas Genéricas renunció en pleno el pasado mes de julio).

En cualquier caso, está claro que los verdaderos perjudicados —desde el punto de vista económico— por la irrupción en el mercado de las EFG somos los farmacéuticos, que hemos visto incrementarse drásticamente nuestros stocks con un sinnúmero de estos medicamentos y asistimos inermes a su continuo baile de precios.

Pese a todo, la actitud del farmacéutico, firme apoyo de las políticas de contención del gasto tanto por su labor como educador para el uso racional del medicamento como por su esfuerzo personal de adaptación al sistema de precios de referencia, sí constituye una auténtica defensa de la Sanidad Pública.



MERCEDES PRATS Directora